



**Convención Internacional
sobre la Eliminación
de todas las Formas
de Discriminación Racial**

Distr.
GENERAL

CERD/C/259/Add.1
12 de abril de 1995

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMITE PARA LA ELIMINACION DE LA
DISCRIMINACION RACIAL

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA CONVENCION

Novenos informes periódicos que los Estados Partes
debían presentar en 1994

Adición

CHAD*

[4 de febrero de 1995]

1. La República del Chad tiene una superficie de 1.284.000 km². Obtuvo la independencia el 11 de agosto de 1960. En el plano administrativo, el país se divide en 14 prefecturas. El último censo arroja la cifra de 6 millones de habitantes.

* El presente informe reagrupa en un solo documento los informes periódicos quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno del Chad que debían presentarse el 16 de septiembre de 1986, 1988, 1990, 1992 y 1994, respectivamente.

Respecto de los informes anteriores presentados por el Gobierno del Chad y las actas resumidas de las sesiones del Comité en que fueron examinados dichos informes, véanse:

Informe inicial - CERD/C/15/Add.2 (CERD/C/SR.420);
Segundo informe periódico - CERD/C/87/Add.2 (CERD/C/SR.683);
Tercer informe periódico - CERD/C/87/Add.2 (CERD/C/SR.683);
Cuarto informe periódico - CERD/C/114/Add.2 (CERD/C/SR.838; SR.980 y SR.983).

2. El Chad es un país saheliano, la mitad de cuyo territorio es desértica. La población concentrada en las zonas rurales se dedica a la agricultura y la ganadería, que son los principales recursos del país. El petróleo, la goma arábiga, el oro, el zinc, el hierro y otros minerales no se explotan todavía. El lago de Chad es uno de los principales polos de desarrollo. El país exporta algodón y ganado vivo.

3. Los chadianos son musulmanes, cristianos o animistas, pero conviven sin animadversión.

4. Tres años después de la proclamación de la independencia, el régimen entonces imperante optó por el partido único suprimiendo el multipartidismo. Esta medida llevó al país a la dictadura que dio lugar a una rebelión armada en el este, el centro y el norte del país. El ejército chadiano y la legión extranjera enviada por Francia reprimieron duramente las regiones. Aldeas enteras fueron incendiadas, niños y mujeres masacrados o violados. Esta represión obligó a las poblaciones de esas regiones al exilio en otros países como el Sudán, la Jamahiriya Árabe Libia, la República Centroafricana, el Camerún, Nigeria, el Níger, el Congo, Burkina Faso y la Arabia Saudita.

5. Esta situación condujo al país al golpe de Estado del 13 de abril de 1975. El ejército en el poder perpetuó las mismas violaciones. Los acuerdos de Jartum llevaron a la firma de una Carta Fundamental, especie de consenso entre los militantes y las fuerzas armadas del norte de Hisssein Habré. Pero el entendimiento se desbarató con la tragedia de febrero de 1979, habiéndose masacrado miles de familias de 1979 a 1982 y sumergiéndose el país en el caos. Los jefes de la guerra se repartieron el país entre sí.

6. En 1982 se controló la situación y se reinstauraron la estabilidad y la paz al precio de grandes sacrificios humanos.

7. Pese a algunos progresos, el régimen optó todavía por una dictadura. Una policía política (la DDS) se transformó en máquina trituradora de todos los "sospechosos", produciendo más de 40.000 muertos y miles de viudas y huérfanos. En estas circunstancias fue derrocada la dictadura de Hisssein Habré.

8. Desde el 1º de diciembre de 1990 se han tomado medidas y disposiciones para democratizar el país. Se promulgó una Carta Nacional de transición que tiene fuerza de ley (Constitución). El país adoptó el multipartidismo político, el pluralismo sindical y el pluralismo de la prensa. En 1993 se organizó con éxito una Conferencia Nacional Soberana (CNS) en la cual se encontró un consenso nacional. Se aprobaron varias resoluciones y recomendaciones. Todo se hizo de manera transparente. El Consejo Superior de Transición, que es una especie de Asamblea Nacional provisional, vela por la buena aplicación de los textos (resoluciones y recomendaciones) emanados de la CNS. Para proteger a las personas y a sus bienes, las fuerzas de seguridad, en concreto la gendarmería nacional, fueron reorganizadas y dotadas de los medios oportunos. Tales fuerzas están presentes en toda la extensión del territorio. Se reorganizó el sistema judicial, los magistrados

fueron rehabilitados y la justicia recuperó su independencia. Se ha autorizado a los magistrados y abogados a crear asociaciones para defender el derecho. Varias asociaciones de derechos humanos y de la sociedad civil funcionan con total independencia. Los sindicatos son muy activos y se les reconoce el derecho de huelga. La oposición denuncia al poder sin ser inquietada.

9. Por otra parte, desde 1990 el Chad ha ratificado varias convenciones, cartas e instrumentos relativos a la protección de los derechos humanos. Cabe citar, entre otras, las ratificaciones de:

la Convención sobre los Derechos del Niño;

la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio (1948);

la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial;

la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;

la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

10. A escala nacional, se ha constituido un Alto Consejo de la Comunicación para garantizar la libertad de prensa; se ha aprobado la Ley sobre el régimen de la prensa y los medios audiovisuales; se ha creado la Comisión Nacional de Derechos Humanos; está en vigor la Carta de los partidos; y se ha creado una Comisión nacional electoral independiente.

11. En abril de 1995 se celebrarán elecciones libres y transparentes en presencia de observadores extranjeros.
